



Coordinación Técnica

NOTA ACLARATORIA SOBRE LAS EMBARCACIONES DE REMO ADAPTADO QUE PARTICIPEN EN EL CTO. DE ESPAÑA DE REMO OLÍMPICO

- **Reglamento para embarcaciones PR1 (AS en el Código de Regatas FER)**
 - La embarcación debe tener asiento fijo y pontones estabilizadores instalados y unidos a los portantes a una distancia mínima de 60 cm de la línea central de pontón a la línea central del barco.
 - El bote debe tener el diseño estándar de FISA. El casco, los pontones y la fijación del asiento son parte de las especificaciones del estándar.
 - El diseño del asiento en sí y los portantes no están restringidos, excepto que los portantes deben permitir que los pontones se fijen correctamente
 - La sujeción del tronco del deportista es obligatoria. La correa debe estar asegurada al respaldo del asiento y alrededor del tronco, sin que sea a una altura concreta. El deportista podrá usar otras sujeciones adicionales.
- **Reglamento para embarcaciones PR2 (TA en el Código de Regatas FER)**
 - El asiento debe ser fijo, el uso de pontones estabilizadores es optativo, si se utilizan deberían estar a una distancia mínima de 60 cm de la línea central de pontón a la línea central del barco
 - El bote debe tener el diseño estándar de FISA para el casco, y para los pontones en caso de utilizarlos.
 - El diseño del asiento y los portantes no están restringidos, excepto que los portantes deben permitir que los pontones se fijen correctamente si se utilizan
 - La sujeción de las piernas es opcional.

Cuando se usen sujeciones, bien sean obligatorias u opcionales, deben tener un ancho mínimo de 50 mm, ser de un material no elástico, no tener cierres mecánicos y deben poder liberarse de forma inmediata y rápida por el deportista con la única acción de una mano. Todas las sujeciones deben poder abrirse de la misma manera y en la misma dirección.

